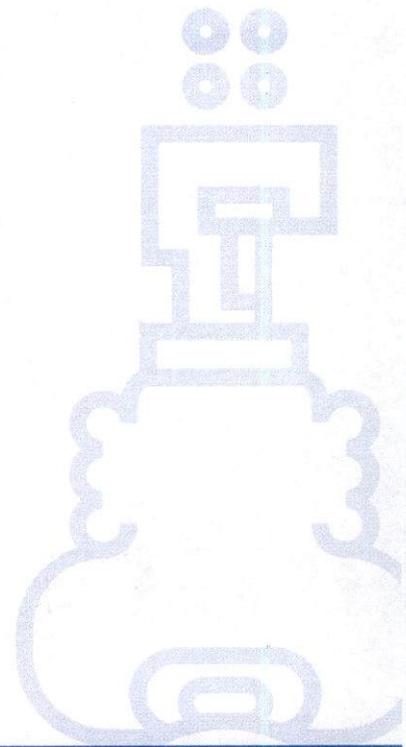




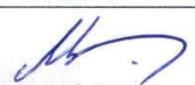
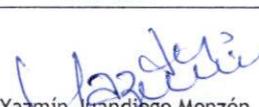
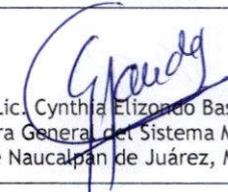
DIF
NAUCALPAN

MANUAL DE
PROCEDIMIENTOS

SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
JEFATURA DE ASISTENCIA COMUNITARIA



Índice	Página
1. Presentación	3
2. Objetivo General	4
3. Identificación e interacción de procesos	4
4. Relación de procesos y procedimientos	5
5. Descripción de los procedimientos	6
6. Simbología	34
7. Registro de ediciones	35
8. Distribución	35
9. Control de Firmas	36

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Yazmín Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.

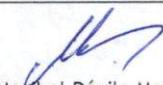
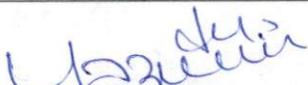
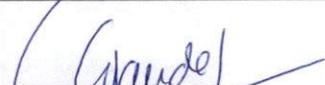
1.- PRESENTACIÓN

El presente manual documenta los procesos y procedimientos que corresponden a la Jefatura de Asistencia Comunitaria; adscrita a la Subdirección de Asistencia Social.

Es un documento de consulta obligatoria para el personal adscrito a la Subdirección de Asistencia Social y abierto al público en general interesado en conocer la cotidiana labor encauzada a la asistencia social para el desarrollo comunitario que se implementan, desde el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México.

La Jefatura de Asistencia Comunitaria se estructura en apego al Programa Nacional de Asistencia Social (PONAS) 2020 - 2024 que; en sus estrategias prioritarias y acciones puntuales (2.3.1), correspondientes al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, propone *“implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales y fortalecer el desarrollo de conocimiento, habilidades y competencias de los habitantes que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario”*.

Lo cual se complementa con lo dispuesto en la Ley de Asistencia Social que en sus artículos 54 y 55, señala la promoción y organización de la participación comunitaria como base para coadyuvar en la prestación de servicios asistenciales para el desarrollo integral de la familia y propiciar la solidaridad entre la población.

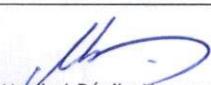
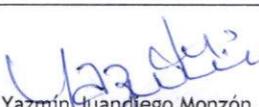
Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Yazmin Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.

2.- OBJETIVO GENERAL

Implementar estrategias de asistencia social basadas en información diagnóstica, que permita el abordaje comunitario conforme a los factores de riesgo y singularidad de cada comunidad, incidiendo de manera positiva en el desarrollo y bienestar comunitario.

3.- IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS

Área	Requisitos	Nombre del Proceso	Resultado final de valor	Usuario Interno / Externo
Jefatura de Asistencia Comunitaria	Agenda de estrategias y acciones focalizadas de asistencia social	Implementación de acciones focalizadas de asistencia social	Actividades de prevención y atención a los factores de riesgo de la comunidad, a partir de la organización social y la capacitación laboral, deportiva y artística	Interno. Instructoras/es y profesoras/es de los Centros de Desarrollo Comunitario. Externo. Población y comunidades beneficiarias.
Jefatura de Asistencia Comunitaria	Calendarización de jornadas médicas y de servicios.	Organización interinstitucional y comunitaria para la realización de jornadas itinerantes de servicios de asistencia social y desarrollo comunitario	Jornadas de servicios de asistencia social y desarrollo comunitario	Externo. Población y comunidades beneficiarias.
Jefatura de Asistencia Comunitaria	Diagnósticos sociales y peticiones de donativos.	Implementación y alcances de la agenda de estrategias de focalización.	Informe de entrega de apoyos asistenciales a población vulnerable, sujeta de asistencia social.	Externo. Población sujeta de asistencia social

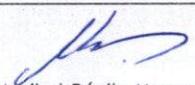
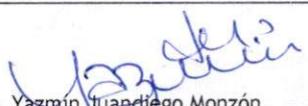
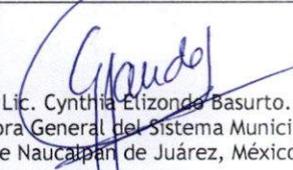
Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Yazmin Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.

4.- RELACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Insumo	Transformación (Procedimientos)	Resultado final de valor
Agenda de estrategias focalizadas →	Implementación de acciones focalizadas de asistencia social →	Actividades de prevención y atención a los factores de riesgo de la comunidad, a partir de la organización social y la capacitación laboral, deportiva y artística

Insumo	Transformación (Procedimientos)	Resultado final de valor
Calendarización de jornadas médicas y de servicios →	Organización interinstitucional y comunitaria para la realización de jornadas. →	Acercamiento a las comunidades de los diversos servicios municipales de asistencia social y desarrollo comunitario.

Insumo	Transformación (Procedimientos)	Resultado final de valor
Registro de petición de donativos →	Entrega de apoyos a personas sujetas de asistencia social. →	Disminución de factores de riesgo de población vulnerable.

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Yazmin Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.

5.- DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

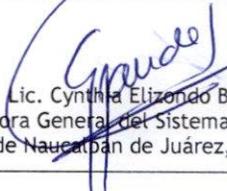
5.1 Nombre del Procedimiento: Implementación de acciones focalizadas de asistencia social.

5.1.1 Objetivo: Implementar en los Centros de Desarrollo Comunitario adscritos a la Subdirección de Asistencia Social, actividades focalizadas de prevención y atención a los factores de riesgo de la comunidad, a partir de la organización y participación comunitaria y la capacitación laboral, deportiva y artística para el desarrollo comunitario.

5.1.2 Alcance: Aplica a la Subdirección de Asistencia Social, la Jefatura de Asistencia Comunitaria, la Coordinación de Desarrollo Comunitario y a la población beneficiaria.

5.1.3 Referencias:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Asistencia Social.
- Programa Nacional de Asistencia Social (PONAS) 2020-2024.

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Yazmin Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.

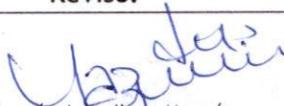
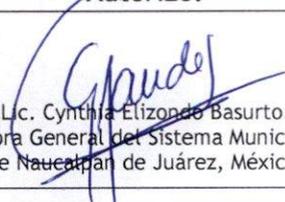
- Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”.
- Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
- Bando Municipal Naucalpan de Juárez, México.
- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México.

5.1.4 Responsabilidades:

La persona titular de la **Jefatura de Asistencia Comunitaria** deberá:

1.- Implementar y monitorear en coordinación con la Coordinación de Desarrollo Comunitario y la brigada comunitaria, actividades encaminadas a prevenir y atender los factores de riesgo de la comunidad y promover el desarrollo comunitario en apego a los principios del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México.

2.- Elaborar un informe de las actividades realizadas en los Centros de Desarrollo Comunitario adscritos a la Subdirección de Asistencia Social, en coordinación con la Coordinación de Desarrollo Comunitario y la brigada comunitaria.

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 <p>Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.</p>	 <p>Lic. Yazmin Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.</p>	 <p>Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.</p>

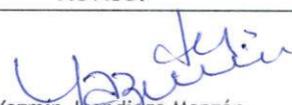
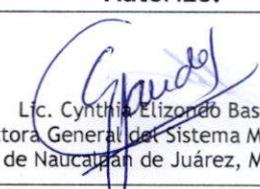
La persona titular de la **Jefatura de Asistencia Comunitaria** se vinculará con la **brigada comunitaria** quienes se encuentran a su cargo y realizan la difusión y desarrollo de las actividades, con la **Coordinación de Centros de Desarrollo Comunitario**, quien tiene a su cargo a las y los profesores e instructores que brindan servicios (talleres, cursos, otros) en los Centros de Desarrollo Comunitario adscritos a la Subdirección de Asistencia Social.

5.1. 5 Definiciones:

Participación Comunitaria: Unión de los miembros de una comunidad para llevar a cabo acciones de manera conjunta que los ayude a alcanzar un progreso y bienestar general. Es considerada como la forma más viable para responder a las necesidades de la población, generar acuerdos entre ellos, ya que, al participar, la comunidad se hace corresponsable de su propio desarrollo y establece una relación activa frente a las autoridades.

Abordaje comunitario. El abordaje comunitario busca construir un espacio de vinculación, encuentro y empoderamiento para los grupos sociales presenten o no una fuerte exclusión social en donde sean ellos también los que ofrezcan alternativas de respuestas posibles, ya sea motorizados por su propia iniciativa, o bien sumándose al trabajo impulsado inicialmente a partir de un grupo de actores sociales (profesionales o no).

Brigada comunitaria: Personal del SMDIF con puestos de enlaces comunitarios, asignados para recolectar información útil para diagnósticos sociales, identificar posible población sujeta de asistencia social, difundir servicios del SMDIF y fungir como enlace para la entrega de apoyos asistenciales.

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Yazmin Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.

Diagnóstico social: El diagnóstico o detección de necesidades se define como una herramienta que permite planear programas, proyectos, servicios y actividades; partiendo de las características institucionales, así como de las necesidades, inquietudes y expectativas de bienestar de la población sujeta de asistencia social.

El diagnóstico permite conocer y comprender la realidad social, lo que significa la convergencia de técnicas, habilidades, capacidades y saberes, tanto de autoridades como de la población sujeta de asistencia social, para que, a través del conocimiento de la realidad, las demandas y necesidades sociales puedan transformarse en propuestas para su desarrollo.

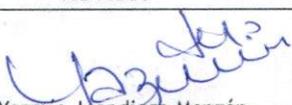
Factores de riesgo: Circunstancias que favorecen, determinan o propician la realización de un daño o incrementan la posibilidad.

5.1.6 Insumos:

- Agenda de acciones de la Subdirección de Asistencia Social.
- Directorio de los Centros de Desarrollo Comunitario adscritos a la Coordinación de Centros de Desarrollo Comunitario.

5.1.7 Resultados: Actividades de prevención y atención a los factores de riesgo de la comunidad, a partir de la organización y participación comunitaria y la capacitación laboral, deportiva y artística, que propician el desarrollo comunitario.

- Informe de actividades focalizadas que fueron implementadas en los Centros de Desarrollo Comunitario adscritos a la Subdirección de Asistencia Social.

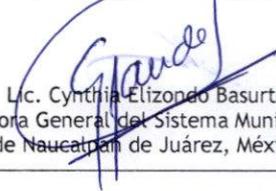
Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 <p>Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.</p>	 <p>Lic. Yazmin Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.</p>	 <p>Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.</p>

5.1.8 Interacción con otros procedimientos:

Procedimiento para instrumentar estrategias de focalización de asistencia social, procedimiento de la Subdirección de Asistencia Social.

5.1.9 Políticas:

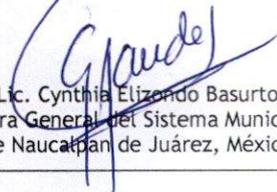
En el caso que durante la implementación de las actividades se presenten prioridades ajenas a los servicios y funciones del SMDIF; éstas serán reportadas a la Subdirección de Asistencia Social.

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 <p>Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.</p>	 <p>Lic. Yazmin Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.</p>	 <p>Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.</p>

5.1.10 Desarrollo

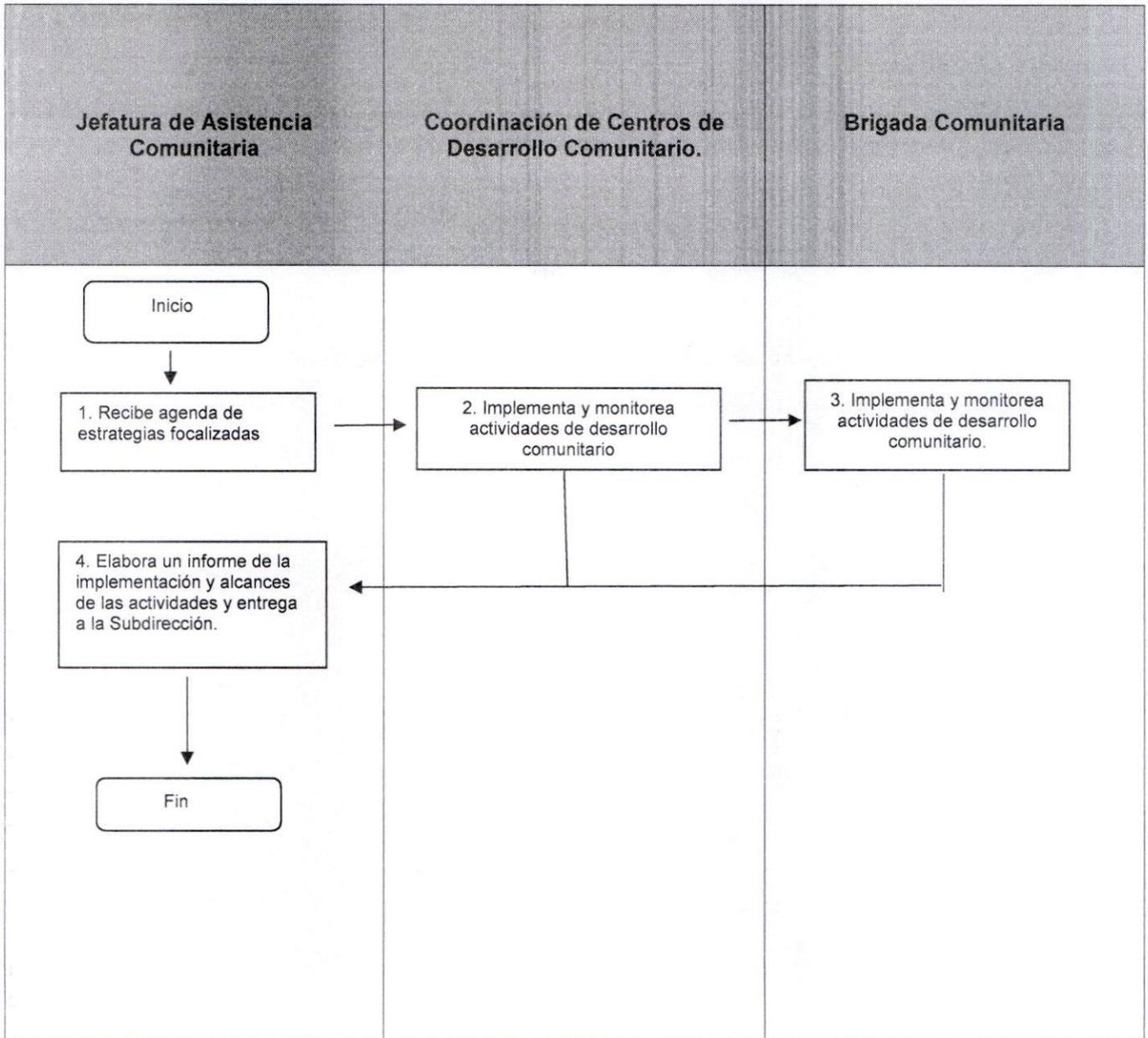
Implementación de acciones focalizadas de asistencia social.

NO.	ÁREA RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Jefatura de Asistencia Comunitaria	Recibe de la Subdirección de Asistencia Social la agenda de estrategias de focalización de asistencia social para su implementación.
2	Jefatura de Asistencia Comunitaria	Implementar y monitorear en coordinación con la Coordinación de Desarrollo Comunitario y la brigada comunitaria, actividades encaminadas a prevenir y atender los factores de riesgo de la comunidad y promover el desarrollo comunitario.
3	Coordinación de Centros de Desarrollo Comunitario.	Implementa actividades encaminadas a prevenir y atender los factores de riesgo de la comunidad y promover el desarrollo comunitario.
4	Brigada Comunitaria	Implementa actividades encaminadas a prevenir y atender los factores de riesgo de la comunidad y promover el desarrollo comunitario.
5	Jefatura de Asistencia Comunitaria	Elabora un informe de la implementación y alcances de las actividades encaminadas a prevenir y atender los factores de riesgo de la comunidad y promover el desarrollo comunitario y lo entrega a la Subdirección de Asistencia Social.

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Yazmin Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.

5.1.11 Diagramación

Diagrama de Flujo:



Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Yazmin Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.

5.1.12 Medición

Indicador para medir el porcentaje de acciones que fueron implementadas para en desarrollo comunitario en los Centros de Desarrollo Comunitario adscritos a la Subdirección de Asistencia Social.

Número (mensual) de actividades para el desarrollo comunitario realizadas

x 100

Número (mensual) de actividades para el desarrollo comunitario programadas

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 <p>Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.</p>	 <p>Lic. Yazmín Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.</p>	 <p>Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.</p>

5.1.13 Formatos e Instructivos



Informe de implementación y monitoreo de actividades

Identificación del Diagnóstico Social			
Sede (CDC y Comunidad):			
Fecha de realización:		Actividad recurrente: SI () No ()	
Actividades realizadas			
Propuesta de actividad	Prevención	Capacitación	
Medio de difusión:			
Objetivo			
Datos cualitativos			
Actores clave identificados	Contexto de actores clave		
Lectura de datos cuantitativos			
Población beneficiada	Infantil () Adolescente () Joven () Adulta () Adulta mayor ()		
No. de Mujeres		No. de Hombres	
Resumen de datos cualitativos			
Resultados			
Nombre y firma de quien elabora:			

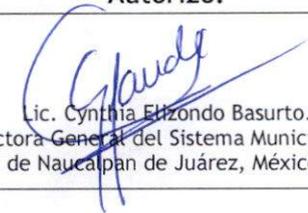
Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Yazmin Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.

Instructivo para llenar el formato: Informe de implementación y monitoreo de actividades

Objetivo: Registro de actividades realizadas en los Centros de Desarrollo Comunitario adscritos a la Subdirección de Asistencia Social.

Distribución y destinatario: Se genera en original y es llenado por la Jefatura de Asistencia Comunitaria.

No.	Concepto	Descripción
1	Información para identificación	Precisar fecha, comunidad.
2	Actividad	Se describe tipo de actividad y objetivo.
3	Población beneficiaria	Preguntas para identificar componentes base para la organización y participación comunitaria
4	Resultados	Escala del 1 al 5, donde 1 es totalmente de desacuerdo y 5 es totalmente de acuerdo.

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Yazmín Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.

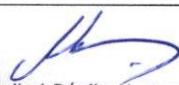
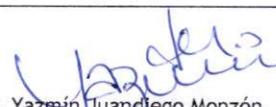
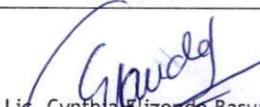
5.2 Nombre del Procedimiento: Implementación de la agenda del sistema itinerante de servicios de asistencia social.

5.2.1 Objetivo: Implementar estrategias de organización institucional y comunitaria para la realización de Jornadas itinerantes de servicios de asistencia social y desarrollo comunitario.

5.2.2 Alcance: Aplica a la Subdirección de Asistencia Social, la Jefatura de Asistencia Comunitaria, la Coordinación de Desarrollo Comunitario y a la población beneficiaria.

5.2.3 Referencias:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Asistencia Social.
- Programa Nacional de Asistencia Social (PONAS) 2020-2024.
- Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".
- Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Yazmín Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.

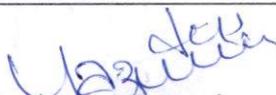
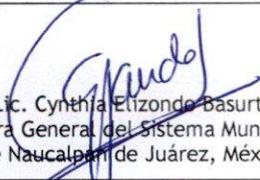
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
- Bando Municipal Naucalpan de Juárez, México.
- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México.

5.2.4 Responsabilidades:

La persona titular de la **Jefatura de Asistencia Comunitaria** deberá:

- 1.- Implementar y monitorear en coordinación con la Coordinación de Desarrollo Comunitario y la Brigada Comunitaria, las actividades encaminadas (organización, logística y difusión) a la realización de la Jornada de servicios de asistencia social y desarrollo comunitario, en apego a los principios del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México.
- 2.- Elaborar un documento de las actividades realizadas en la Jornada de servicios de asistencia social y desarrollo comunitario, en coordinación con la Coordinación de Desarrollo Comunitario y la Brigada Comunitaria.

La persona titular de la **Jefatura de Asistencia Comunitaria** se vinculará con la **Subdirección de Asistencia Social** quien tiene definida la agenda del sistema itinerante de servicios de asistencia social y desarrollo comunitario, con **Brigada Comunitaria** quienes se encuentran a su cargo y realizan la difusión focalizada de las Jornadas de servicios de asistencia social y desarrollo comunitario, y con la **Coordinación de Desarrollo Comunitario**, quien se organiza con otras áreas del

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Yazmin Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.

SMDIF y del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, para su colaboración y participación en las Jornadas.

5.2.5 Definiciones:

Brigada comunitaria: Personal SMDIF con puesto de enlaces comunitarios, asignadas para recolectar información útil para diagnósticos sociales, identificar posible población sujeta de asistencia social, difundir servicios SMDIF y fungir como enlace para la entrega de apoyos asistenciales.

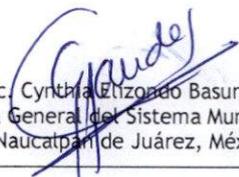
Sistema itinerante de servicios de asistencia social y desarrollo comunitario: Conjunto de servicios de las diversas áreas de la administración municipal que son llevados a las comunidades naucalpenses para acercar opciones de atención enfocadas a la asistencia social y el desarrollo comunitario.

5.2.6 Insumos:

- Calendarización de jornadas médicas y de servicios.

5.2.7 Resultados: Jornadas médicas y de servicios el SMDIF como servicio itinerante para acercar a las comunidades del municipio, servicios de asistencia social y desarrollo comunitario.

- Informe de Jornadas médicas y de servicios que fueron implementadas.

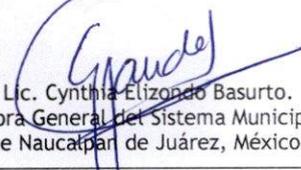
Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 <p>Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.</p>	 <p>Lic. Yazmin Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.</p>	 <p>Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.</p>

5.2.8 Interacción con otros procedimientos:

Procedimiento para acercar a las comunidades naucalpenses un sistema itinerante de servicios de asistencia social. Perteneciente a la Subdirección de Asistencia Social.

5.2.9 Políticas:

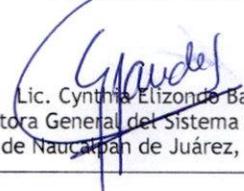
En el caso de que durante la implementación de las Jornadas de servicios asistenciales y desarrollo comunitario, se presenten prioridades ajenas a los servicios y funciones del SMDIF, México; éstas serán reportadas a la Subdirección de Asistencia Social.

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 <p>Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.</p>	 <p>Lic. Yazmin Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.</p>	 <p>Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.</p>

5.2.10 Desarrollo

Implementación de la agenda del sistema itinerante de servicios de asistencia social.

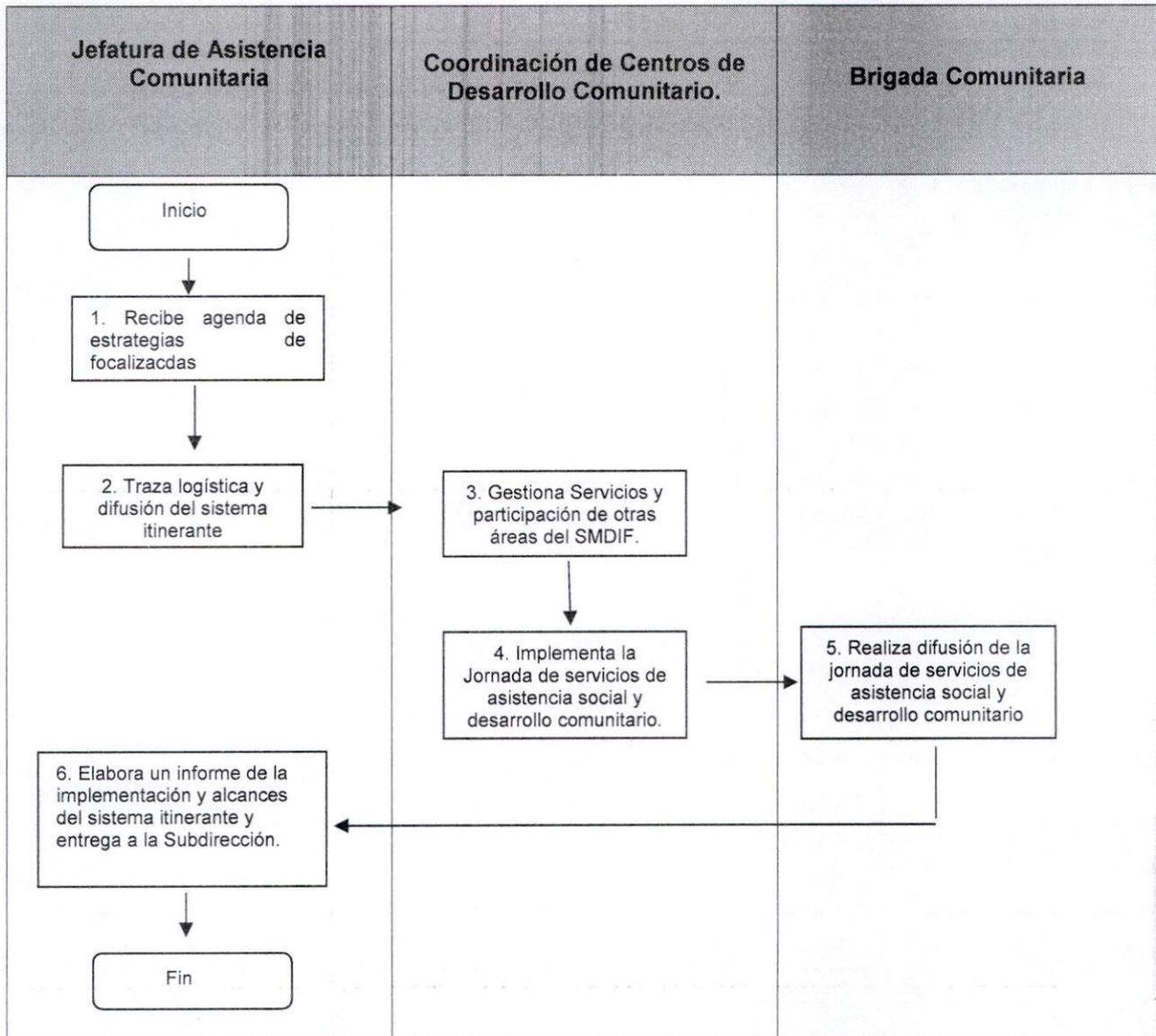
NO.	ÁREA RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Jefatura de Asistencia Comunitaria	Recibe de la Subdirección de Asistencia Social la agenda del sistema itinerante de servicios de asistencia social y desarrollo comunitario.
2	Jefatura de Asistencia Comunitaria	Implementa la agenda del sistema itinerante de servicios de asistencia social y desarrollo comunitario, trazando la logística y difusión con apoyo de la brigada comunitaria y la Coordinación de Centros de Desarrollo Comunitario.
3	Coordinación de Centros de Desarrollo Comunitario.	Gestiona los servicios y la participación de las áreas del SMDIF.
4	Coordinación de Centros de Desarrollo Comunitario.	Implementa la Jornada de servicios de asistencia social y desarrollo comunitario.
5	Brigada Comunitaria	Realiza difusión de la jornada de servicios de asistencia social y desarrollo comunitario
6	Jefatura de Asistencia Comunitaria	Elabora un informe de la implementación y alcances de la agenda del sistema itinerante de servicios de asistencia social y desarrollo comunitario para entregarlo a la Subdirección de Asistencia Social.

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Yazmin Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.

Manual de Procedimientos
 Jefatura de Asistencia Comunitaria

5.2.11 Diagramación

Diagrama de Flujo:



Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Yazmin Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.

Manual de Procedimientos
Jefatura de Asistencia Comunitaria

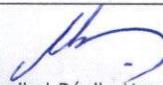
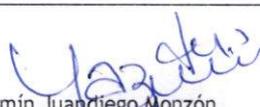
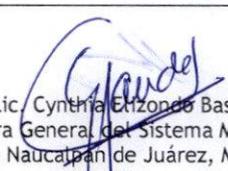
5.2.12 Medición

Indicador para medir el porcentaje de acciones focalizadas que fueron implementadas para atender factores de riesgo.

Número (mensual) de Jornadas comunitarias programas

Número (mensual) de Jornadas comunitarias realizadas

x 100

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Yazmín Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.

Manual de Procedimientos
Jefatura de Asistencia Comunitaria

Relatoría Jornada Médica y de Servicios

Fecha: _____ Horario: _____

Comunidad: _____ Ubicación: _____

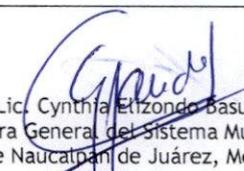
Día y hora de instalación de carpas, lonas y copetes: _____ Área que instaló: _____

Firma

Área participante	Servicio que ofrece	Recibe stand (mesa, silla, copets.- cantidad)	Beneficiarios		Edades promedio	Observaciones / Desglose	Firma y/ nombre
			Mujer	Hombre			



Instructivo para llenar el formato: Hoja de Registro Jornadas Médicas y de Servicios		
Objetivo: Estimar la asistencia de los colonos, los medios de difusión y los servicios por los que nos visitan.		
Distribución y destinatario: Se genera en original y es llenado por el enlace de la colonia.		
No.	Concepto	Descripción
1	Datos de la jornada	Ubicación, fecha comunidad y horario.
2	Hora de registro	Hora de llegada del colono
3	Datos del visitante	Nombre, colonia y teléfono
4	Medios de difusión	Medios por el que se enteraron de la jornada, ya sea volanteo, vecinos o redes sociales.
5	Servicio	Servicio por el cual nos visitó.

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Yazmin Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.

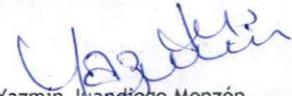
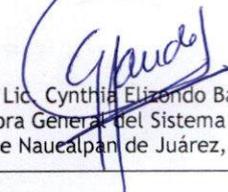
5.3 Nombre del Procedimiento: Implementación y alcances de la agenda de estrategias focalizadas de asistencia social.

5.3.1 Objetivo: Incidir positivamente en la condición de vida de la población vulnerable, sujeta de asistencia social del municipio de Naucalpan de Juárez, mediante la coordinación institucional y comunitaria para la entrega de apoyos asistenciales

5.3.2 Alcance: Aplica a la Subdirección de Asistencia Social, la Jefatura de Asistencia Comunitaria, la Coordinación de Desarrollo Comunitario y a la población beneficiaria.

5.3.3 Referencias:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Asistencia Social.
- Programa Nacional de Asistencia Social (PONAS) 2020-2024.
- Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".
- Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 <p>Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.</p>	 <p>Lic. Yazmin Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.</p>	 <p>Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.</p>

- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
- Bando Municipal Naucalpan de Juárez, México.
- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México.

5.3.4 Responsabilidades:

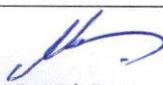
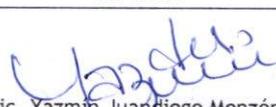
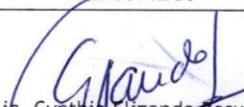
La persona titular de la **Jefatura de Asistencia Comunitaria** deberá:

- 1.- Verificar que los expedientes de las peticiones de donativos y apoyos asistenciales integrados por la Brigada Comunitaria sean debidamente ingresados en Oficialía de partes.
- 2.- Monitorear los apoyos asistenciales que son entregados a la Subdirección de Asistencia Social y trazar la logística para su entrega en la institución o comunidad que corresponde, en coordinación con la Brigada Comunitaria.

La persona titular de la **Jefatura de Asistencia Comunitaria** se vinculará con la **Subdirección de Asistencia Social**, a quien le son referidos los apoyos asistenciales (bastones, andaderas, despensas, otros) para entregar a la población sujeta de asistencia social, y con la **Brigada Comunitaria** quienes realizan el abordaje comunitario e identifican a la población vulnerable.

5.3.5 Definiciones:

Abordaje comunitario. - El abordaje comunitario busca construir un espacio de vinculación, encuentro y empoderamiento para los grupos sociales –presenten o no una

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Yazmin Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.

fuerte exclusión social– en donde sean ellos también los que ofrezcan alternativas de respuestas posibles, ya sea motorizados por su propia iniciativa, o bien sumándose al trabajo impulsado inicialmente a partir de un grupo de actores sociales (profesionales o no).

Brigada comunitaria: Personal SMDIF con puesto de enlaces comunitarios, asignadas para recolectar información útil para diagnósticos sociales, identificar posible población sujeta de asistencia social, difundir servicios SMDIF y fungir como enlace para la entrega de apoyos asistenciales.

Diagnóstico social: El diagnóstico o detección de necesidades se define como una herramienta que permite planear programas, proyectos, servicios y actividades; partiendo de las características institucionales, así como de las necesidades, inquietudes y expectativas de bienestar de la población sujeta de asistencia social.

El diagnóstico permite conocer y comprender la realidad social, lo que significa la convergencia de técnicas, habilidades, capacidades y saberes, tanto de autoridades como de la población sujeta de asistencia social, para que, a través del conocimiento de la realidad, las demandas y necesidades sociales puedan transformarse en propuestas para su desarrollo.

Estrategia de focalización: Las estrategias de focalización consisten en dirigir las acciones a una población o territorio definidos, con el fin de lograr la eficiencia en la gestión de los recursos.

Factores de riesgo: Circunstancias que favorecen, determinan o propician la realización de un daño o incrementan la posibilidad.

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 <p>Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.</p>	 <p>Lic. Yazmin Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.</p>	 <p>Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.</p>

Participación Comunitaria: Unión de los miembros de una comunidad para llevar a cabo acciones de manera conjunta que los ayude a alcanzar un progreso y bienestar general. Es considerada como la forma más viable para responder a las necesidades de la población, generar acuerdos entre ellos, ya que, al participar, la comunidad se hace corresponsable de su propio desarrollo y establece una relación activa frente a las autoridades.

5.3.6 Insumos:

- Registro peticiones de donativos.

5.3.7 Resultados: Entrega de apoyos asistenciales a población vulnerable, sujeta de asistencia social del municipio de Naucalpan de Juárez.

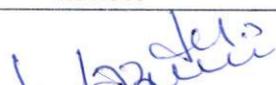
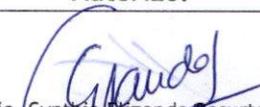
- Informe de entrega de apoyos asistenciales que procedieron y fueron concluidos.

5.3.8 Interacción con otros procedimientos:

Instrumentación de estrategias de focalización de asistencia social. Perteneciente a la Subdirección de Asistencia Social.

5.3.9 Políticas:

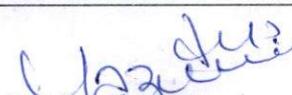
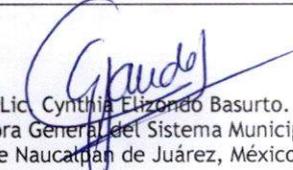
- En el caso de que durante la logística y entrega de apoyos asistenciales, se presenten prioridades ajenas a los servicios y funciones del SMDIF; éstas serán reportadas a la Subdirección de Asistencia Social.

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Yazmin Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.

5.3.10 Desarrollo

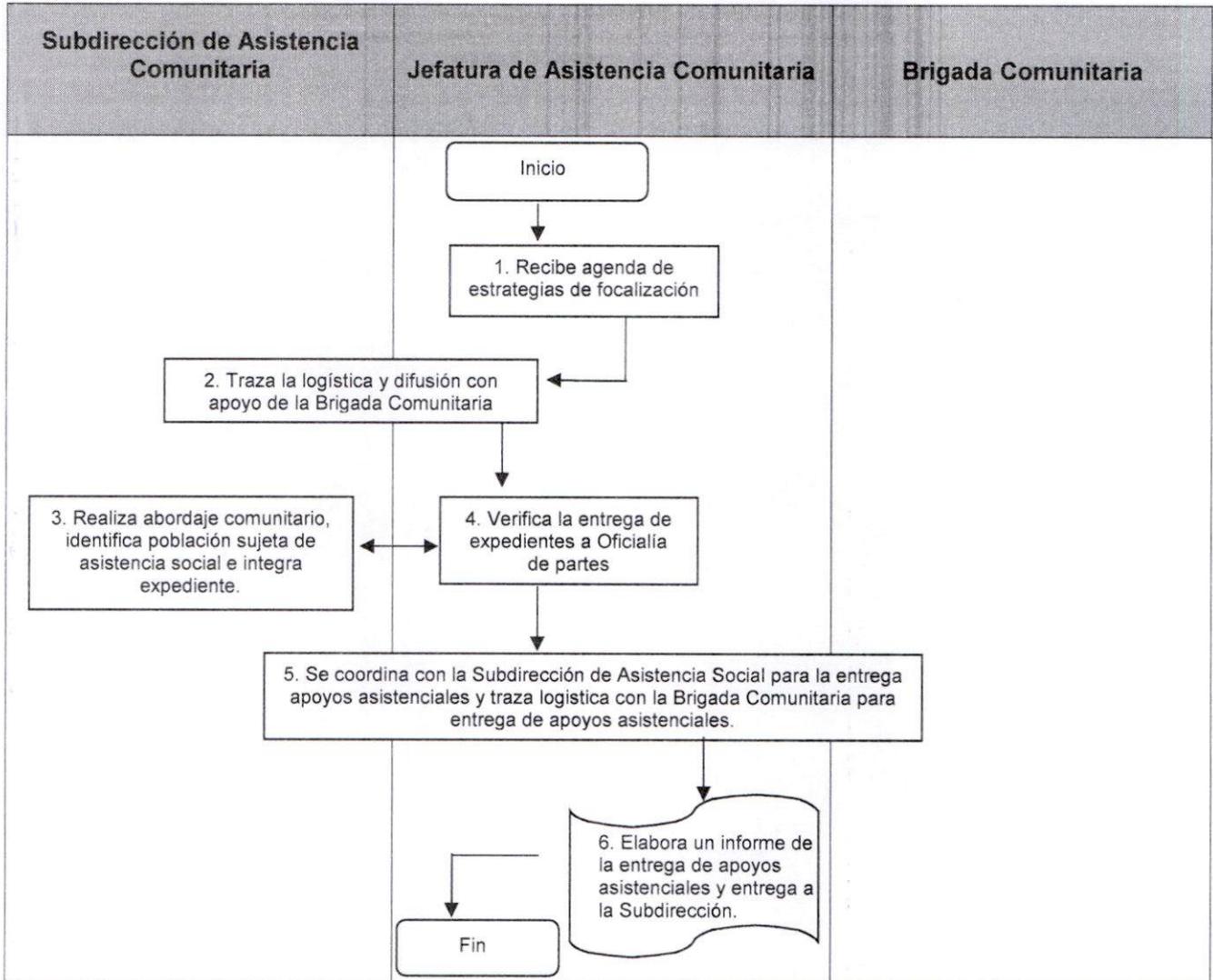
Implementación y alcances de la agenda de estrategias focalizadas de asistencia social.

NO.	ÁREA RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Jefatura de Asistencia Comunitaria	Recibe de la Subdirección de Asistencia Social la agenda de estrategias de focalización de asistencia social para su implementación a través de la brigada comunitaria.
2	Jefatura de Asistencia Comunitaria	Implementa la agenda del sistema itinerante de servicios de asistencia social y desarrollo comunitario, trazando la logística y difusión con apoyo de la brigada comunitaria.
3	Brigada Comunitaria	Realiza abordaje comunitario, identifica población sujeta de asistencia social e integra expediente.
4	Jefatura de Asistencia Comunitaria	Verificar que los expedientes de las peticiones de donativos y apoyos asistenciales integrados por la Brigada Comunitaria sean debidamente ingresados en Oficialía de partes.
5	Jefatura de Asistencia Comunitaria	Se coordina con la Subdirección de Asistencia Social para la entrega apoyos asistenciales en apego a lineamientos de transparencia y trazar la logística para la entrega de apoyos asistenciales con la Brigada Comunitaria.
6	Jefatura de Asistencia Comunitaria	Elabora un informe de la entrega apoyos asistenciales para entregarlo a la Subdirección de Asistencia Social.

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Yazmín Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.

5.3.11 Diagramación

Diagrama de Flujo:



Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Yazmín Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.

5.3.12 Medición

Indicador para medir el porcentaje de acciones focalizadas que fueron implementadas para atender factores de riesgo.

Número (mensual) de expedientes de petición de apoyos ingresados

Número (mensual) de apoyos asistenciales entregados

x 100

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 <p>Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.</p>	 <p>Lic. Yazmin Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.</p>	 <p>Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.</p>

Manual de Procedimientos
Jefatura de Asistencia Comunitaria

5.3.13 Formatos e Instructivos

Formato de petición de donativo

PETICIÓN DE DONATIVO
UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL SMDIF, NAUCALPAN

Naucalpan de Juárez, Estado de México a _____ de _____ del 202__

Atención: Lic. Cynthia Elizondo Basurto
Directora General del Sistema Municipal SMDIF, Naucalpan.
Presente

Por medio de la presente, me dirijo a usted, para solicitar su apoyo con la donación de:
_____, con la finalidad de _____

Agradezco su atención y consideración a la solicitud y le hago llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DATOS DEL BENEFICIARIO		DATOS DE LA PERSONA QUE SOLICITA	
Nombre:		Nombre:	
Teléfono:		Teléfono:	
Edad:		Parentesco:	
Domicilio:			
Motivo:			
Referencia de la Ubicación:			

Pertenece a alguno de estos grupos vulnerables (Indique cual)

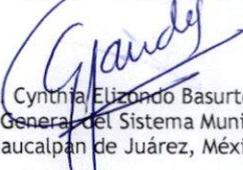
Madre Soltera	Discapacidad	Adulto Mayor	Pobreza Extrema	Enfermedad Crónica	Migrante	LGBTTTQI+	Otro
---------------	--------------	--------------	-----------------	--------------------	----------	-----------	------

Datos del Enlace (para llenado del equipo del DIF)

Nombre:	
Teléfono:	

Folio: _____ Expediente: _____

Aviso de Privacidad: <https://drive.google.com/file/d/1cITNYzn4ygeTSL1wq38WK4O2DBfuQ/view?usp=sharing>

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Yazmín Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.

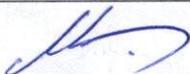
Instructivo para llenar el formato: Petición de donativo

Objetivo: Registra datos generales y motivo de petición de donativo y tipo de vulnerabilidad que presenta la/el peticionario.

Distribución y destinatario: Se genera en original y es llenado por el peticionario y la/el enlace de la brigada comunitaria.

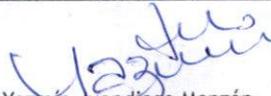
No.	Concepto	Descripción
1	Tipo de petición	Se describe el tipo de donación que requiere y motivo.
2	Información para identificación	Datos generales del beneficiario y/o persona que solicita el donativo
3	Condición migrante	Se señala que tipo de condición vulnerale presenta (discapacidad, migración, otros).
4	Datos de enlace	Nombre y teléfono del/a enlace de la Brigada Comunitaria.

Elaboró



Lic. Maribel Dávila Monroy.
Auxiliar administrativo de la Subdirección de
Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de
Naucalpan de Juárez, México.

Revisó:



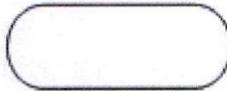
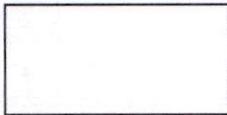
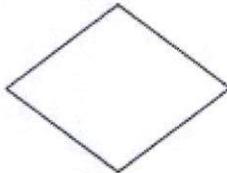
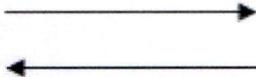
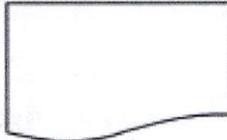
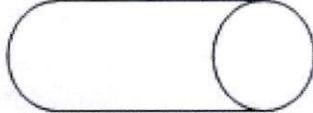
Lic. Yazmín Juandiego Monzón.
Subdirectora de Asistencia Social del Sistema
Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.

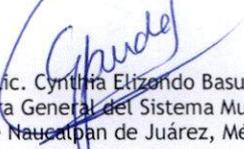
Autorizó:



Lic. Cynthia Elizondo Basurto.
Directora General del Sistema Municipal DIF
de Naucalpan de Juárez, México.

6. SIMBOLOGÍA

Nombre Símbolo	Descripción	Símbolo
Terminador	Representa el inicio o fin de un diagrama de flujo	
Proceso	Representa una actividad o proceso.	
Decisión	Representa la bifurcación de un proceso	
Flecha	Representa el camino que une los elementos del diagrama	
Documento	Representa documentos en el soporte papel	
Base de Datos	Representa información en soporte digital	

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Yazmin Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.

7. REGISTRO DE EDICIONES

Manual de Procedimientos de la Jefatura de Asistencia Comunitaria dependiente de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México.

Primera revisión: 15/julio/2022

Segunda revisión: 29/julio/2022

Revisión final: 31/agosto/2022

Aprobación del manual por el Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF:

Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 03/noviembre/2022.

Aprobación por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria:

Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 17/marzo/2023.

Aprobación del manual por Junta de Gobierno:

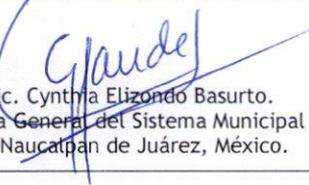
Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 26/abril/2023.

8. DISTRIBUCIÓN

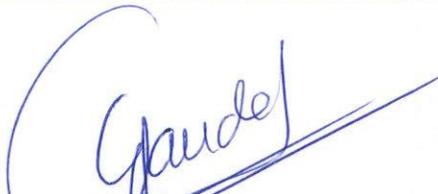
El original de este Manual de Procedimientos, tanto en archivo magnético como una versión impresa se encuentran en poder de la Jefatura de Asistencia Comunitaria dependiente de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México.

Las copias controladas del formato impreso están distribuidas de la siguiente manera:

1. Contraloría Interna del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México. (1 copia).
2. Secretaría Técnica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México. (1 copia).
3. Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México. (1 copia)

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 <p>Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.</p>	 <p>Lic. Yazmin Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.</p>	 <p>Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.</p>

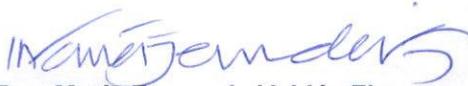
9. CONTROL DE FIRMAS



Lic. Cynthia Elizondo Basurto

Directora General del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México.

Revisó y Autorizó



Dra. María Fernanda Valdés Figueroa

Secretaría Técnica del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México.

Dictaminó y Validó



Lic. Alma Rosa Mercado Galindo

Titular de la Contraloría Interna del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México.

Revisó y Validó

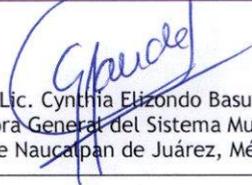


Lic. Yazmín Juandiego Monzón

Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México.

Jefatura de Asistencia Comunitaria del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México.

**Aprobación para publicación en Gaceta Municipal por Junta de Gobierno,
Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 26 de abril de dos mil veintitrés.**

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
 Lic. Maribel Dávila Monroy. Auxiliar administrativo de la Subdirección de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Yazmín Juandiego Monzón. Subdirectora de Asistencia Social del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	 Lic. Cynthia Elizondo Basurto. Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.